

**LIGA
BULLPADEL-ASPADELJAEN
POR EQUIPOS DE CLUBES
2017**

La **IV Liga Provincial de Pádel por Equipos** es una competición provincial que enfrenta a los **equipos** representantes de los diferentes clubes miembros o no de la asociación de clubes de pádel de la provincia de Jaén, mediante un formato que combina una fase inicial de grupo y una fase final de eliminatorias.

Los equipos tienen que presentar 6 jugadores para disputar 3 partidos de cada enfrentamiento, que se juegan los fines de semana. La liga se organiza tanto en la modalidad absoluta masculina como en la femenina, en veteranos mayores de 40 años. (nacidos en el 1977 o anteriores) y menores con parejas sub12, sub14 y sub18.

INDICE:

- 1.COMPETICIÓN.
 - 1.1. FORMATO
 - 1.2. ENFRENTAMIENTOS
 - 1.3. ORDEN DE JUEGO
 - 1.4. FORMACIÓN DE EQUIPOS
 - 1.5. EQUIPO NO PRESENTADO
 - 1.6. HORARIOS DE JUEGO
 - 1.7. BOLA OFICIAL
 - 1.8. ACTAS
- 2.INSCRIPCION.
 - 2.1. CONDICIONES
 - 2.2. EL CAPITÁN
 - 2.3. PLAZO
 - 2.4. PRECIO
- 3.DIVISIONES.
- 4.RESULTADOS.
- 5.CALENDARIO.
- 6.RECLAMACIONES Y SANCIONES.
- 7.CONTACTO ASOCIACION DE CLUBES.

1. COMPETICIÓN

1.1 Formato:

La Liga Provincial por Equipos 2017 estará formada, tanto en modalidad masculina como en femenina, por divisiones de 8 equipos. Quedando facultado el gestor de la competición para modificar esta composición en pro de la mejora de la competición en función de las inscripciones.

La competición se disputará en dos fases, regular y de eliminatorias.

Descripción de las fases.

1ª.- **FASE REGULAR:** Se disputa una liga regular a una sola vuelta entre los equipos que componen cada división, en las primeras categorías masculina, femenina y de veteranos los dos equipos clasificados en primer lugar accederán a la disputa de la eliminatoria por el título. Como promoción del pádel de categorías inferiores se disputará una única división, en esta categoría los 4 primeros clasificados lucharán por el título.

2ª.A.- **ELIMINATORIA POR EL TÍTULO:**

Los dos equipos de 1ª división masculina, femenina y veteranos clasificados en primer lugar jugarán la final por el título.

En Menores los 4 primeros clasificados disputarán unas semifinales en la que el primer clasificado enfrentará al cuarto y el segundo al tercero, los ganadores disputarán la final por el título.

En segunda y tercera categoría masculina, así como en segunda femenina disputarán por el título los dos equipos clasificados para la final por el ascenso, proclamándose campeón de la categoría el ganador de esta eliminatoria final.

2ª. B.- **ELIMINATORIA POR EL DESCENSO:**

Por el descenso de cada categoría que tenga distintas divisiones, disputarán los cuatro últimos clasificados, jugando el 5º contra el 8º y el 6º contra el 7º, los dos equipos que pierdan este enfrentamiento perderán la categoría. En aquellas divisiones formadas por 2 grupos el descenso lo disputarán los 2 últimos clasificados, enfrentando el penúltimo del grupo A frente al último del B y viceversa.

En la fase regular, se intentará que dos equipos de un mismo club no jueguen en la misma división. Si fuera inevitable que los dos equipos de un club coincidan en un mismo grupo, no se podrán enfrentar entre sí después de la 4ª jornada, para evitar que se pueda adular a conveniencia la clasificación final del grupo.

Los partidos de la Liga Provincial por equipos de clubes 2017 se regirá por el **Reglamento del Juego del Pádel**, que entró en vigor el 1 de enero de 2009 (www.padelfederacion.es).

1.2. Enfrentamientos:

Cada encuentro consta de tres partidos que jugarán entre sí las parejas 1,2 y 3 de cada equipo, ordenadas las parejas según la puntuación de sus dos jugadores, según el ranking de la categoría masculina y femenina del circuito de la asociación de clubes de pádel de Jaén a fecha 31 de diciembre de 2016. Todos los partidos se jugarán al mejor de 3 sets, con tie-break en cada set que se produzca empate a 6 juegos.

1.2.1.- Resultará ganador del enfrentamiento el equipo que venza en, al menos, dos de los partidos, y sumará **1 punto por la victoria más tantos puntos como partidos gane**, mientras que el perdedor sumará **tantos puntos como partidos ganados** (0 ó 1). Es decir, si una confrontación acaba 2 a 1, el ganador sumará 3 puntos, mientras que el perdedor obtendrá 1 punto, mientras que si acaba 3 a 0 el vencedor sumaría 4 puntos y el derrotado 0 puntos.

1.2.2.- Los equipos que disputen un encuentro tendrán que estar presentes en las instalaciones del anfitrión al menos **20 minutos** antes de la hora marcada para comienzo del primer partido, con los 6 jugadores preparados para jugar, incluso si concurren inclemencias meteorológicas (lluvia, nieve, viento...) en sus instalaciones.

1.2.3.- Sólo si las pistas se vuelven impracticables (charcos, nieve, desperfectos graves,...) se podrán aplazar los partidos que no se hayan disputado o terminado. Entonces, el capitán del equipo local se comunicará con el Gestor, que propondrá una nueva fecha para el enfrentamiento.

1.2.4.- Si un equipo no tiene los 6 jugadores listos para jugar 20 minutos antes de la hora en la que está previsto el comienzo del enfrentamiento, el capitán del equipo contrario llamará al Gestor de la liga, que corroborará el hecho con el capitán del equipo infractor.

1.2.5.- El Gestor de la Liga podrá designar un Juez-árbitro para las semifinales y la final de, al menos, 1ª división masculina y las femeninas (si las hubiera).

1.2.6.- Las semifinales y la final de la Liga, así como los encuentros por el descenso, se jugarán en un club por definir y en la fecha marcada en el calendario. Tras acabar los partidos, se procederá a la ceremonia de entrega de premios de todas las divisiones, a la que será de obligatoria presencia de los jugadores de los equipos galardonados.

1.3. Orden de juego:

Si el club anfitrión dispone de 3 pistas aptas para jugar a la hora marcada para el inicio del encuentro, se jugarán los 3 partidos a la vez.

Si sólo dispone de 2 pistas, se jugarán primero los partidos que enfrenten a las parejas 3 y 1 de cada equipo, jugándose el partido entre las parejas 2 en la primera pista que quede libre, a continuación.

Si sólo dispone de 1 pista, los partidos se disputarán consecutivamente, primero las parejas 3, después la 1 y, por último las parejas Nº2 de cada equipo.

1.4. Formación de equipos:

El **capitán** del equipo entregará al del equipo rival la **hoja de equipo**, con la composición de las parejas que van a disputar cada uno de los partidos, al menos **15 minutos** antes del comienzo del primer partido.

1.4.1.- si alguno de los capitanes encuentra irregularidades en la composición de las parejas del rival, deberá hacérselo saber al capitán contrario dentro de ese margen de 15 minutos, para que se realicen las pertinentes correcciones. Si no se corrige la irregularidad en la formación del equipo, el capitán del equipo rival debe hacerla constar en el acta del encuentro, para que el Gestor de la Liga pueda decidir si es susceptible de ser sancionada.

1.4.2.- El orden de las parejas en las categorías masculina y femenina en la hoja del equipo está condicionado por la puntuación de los jugadores según el **ranking absoluto de la asociación de clubes de pádel de Jaén, publicado en su página web en el apartado liga por equipos a fecha 31 de diciembre de 2016**. La suma de los puntos de los jugadores componentes de la pareja 1 será igual o mayor a la de la segunda pareja, que será asimismo igual o mayor que a la pareja tercera. **En la categoría de veteranos el orden se establecerá por la edad de los jugadores, debiendo conformar las parejas de la siguiente forma, los jugadores de la pareja número uno sumarán un mínimo de 85 años (+85), los jugadores de la pareja número dos sumarán un mínimo de 90 años (+90) y los de la pareja 3 sumarán mínimo 95 años (+95), para computar la edad de cada jugador, el jugador tendrá el número de años que cumpla o vaya a cumplir en 2014, independientemente de su mes de nacimiento, de igual manera se procederá en la categoría de menores en la que la pareja 1 será la sub12, la pareja 2 la sub14 y la pareja 3 la sub18.**

1.4.3.- Si un encuentro alinea a un jugador que no esté en su lista, que no tenga permitido jugar en la Liga Provincial (jugadores de otra provincia o no adscritos a Jaen según normativa Aspadeljaen) o que no tenga la licencia federativa en vigor, perderá el enfrentamiento por **3 partidos a 0** y será sancionado con 2 puntos menos en la clasificación del grupo y. Si se trata de una eliminatoria de la 2ª fase, la perderá por **3 partidos a 0** y será **eliminado** de la competición.

1.5. Equipo no presentado:

Si un equipo no se presenta completo a jugar un enfrentamiento de la primera fase, lo perderá por un resultado de **3 a 0** y será sancionado además con **2 puntos** menos en la clasificación del grupo.

1.5.1.- Se considerará que un equipo no se ha presentado a un enfrentamiento cuando hayan pasado **10 minutos** desde la hora marcada para el comienzo de los partidos y los dos o alguno de sus jugadores no estén preparados para jugar el partido que les corresponda.

1.5.2.- Si no se presenta a un encuentro por segunda vez, será eliminado de la competición, anulándose todos los resultados anteriores. La reincidencia conllevará, por lo tanto, la **expulsión** de la liga, y el descenso de división para la siguiente temporada, teniendo que disputar la liga siguiente en la división inmediatamente inferior si la hubiere.

1.5.3.- Si un equipo no se presenta a una eliminatoria de la 2ª fase, será eliminado por 3 a 0 y descendido de categoría en la siguiente temporada.

1.6. Horarios de juego:

1.6.1.- Las fechas de las jornadas están dispuestas según el calendario oficial de la asociación pádel Jaén y que puede consultar más abajo. Cuando el anfitrión determine un posible horario deberá mandar un mail al equipo rival y copia al gestor de la liga, y el equipo rival deberá hacer lo mismo (mail al local y copia al gestor) con la contestación. **LOS PARTIDOS PUEDEN DISPUTARSE CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA DENTRO DE LA JORNADA EN LIZA**, disputándose preferentemente el fin de semana.

1.6.2.- El equipo local deberá poner horario del enfrentamiento antes de las 14 horas del miércoles previo al inicio de jornada que está puesta en el calendario, este horario debe ser obligatoriamente consensuado con el equipo visitante.

1.6.3.- si ninguno de los dos equipos de un enfrentamiento se pone de acuerdo en el horario, tendrán que someterse ambos al horario que dicte el gestor, sin posibilidad de cambiarlo.

1.6.4.- Cuando un enfrentamiento pactado de la Liga Provincial coincida en fin de semana con algún torneo del circuito Bullpadel de la asociación de clubes en categoría absoluta, los horarios de juego oficiales serán el **viernes a las 20:00horas y el domingo a las 17:00horas**. Deberá evitarse jugar ningún encuentro entre equipos en la jornada del sábado, debido a que suele ser el día en el que se juegan más partidos en los torneos de fin de semana y los jugadores tienen que estar liberados de cualquier otra competición para poder inscribirse en ellos.

1.7. Bola oficial:

Los partidos de la Liga Provincial por Equipos 2014 se tienen que jugar con bolas oficiales de la asociación para la temporada en curso, **SIENDO BULLPADEL MODELO PREMIUM LA BOLA DE 2017**. Para ello, el capitán del equipo local dispondrá para cada enfrentamiento de, al menos, 3 botes de bolas “oficiales” nuevos, abriéndose cada bote delante de la pareja del equipo rival al empezar cada partido.

1.7.1.- Todos los partidos tienen que empezarse con 3 bolas nuevas.

1.7.2.- Si durante el transcurso de algún partido se perdiera una o varias de las bolas, el equipo local tendrá que reponerlas, de manera que en cada partido haya, en todo momento 3 bolas iguales, en condiciones similares de desgaste.

1.7.3.- Si los partidos se disputan con bolas distintas a la oficial o no se reponen las que se pierdan o estropeen hasta que haya al menos 2 por partido, el equipo local será sancionado con **1,5 puntos negativos** en la clasificación del grupo, que se sumarán a los obtenidos por el equipo rival. Si se trata de una eliminatoria por el título de la categoría o por el descenso, perderá la misma por 3 a 0.

1.7.4.- El club local será sancionado por usar bolas antirreglamentarias sólo si el capitán del equipo visitante lo refleja en el acta del encuentro, en el apartado de “reclamaciones”.

1.8. Actas:

El capitán del equipo local tiene que rellenar el acta oficial del enfrentamiento, que tendrá que llevar a su club el día de la disputa del mismo, para que él

mismo y el capitán del equipo rival la firmen una vez que esté cumplimentada, al concluir los 3 partidos.

1.8.1.- Las reclamaciones que se quieran presentar tendrán que incluirse por el capitán del equipo reclamante en el acta oficial de cada encuentro, antes de firmarlo y enviarlo al gestor. No se tendrá en cuenta ninguna reclamación que no esté incluida en las actas.

1.8.2.- Las reclamaciones se escribirán de forma clara y concisa. Sólo se puede reclamar por cuestiones que se produzcan en el enfrentamiento disputado entre ambos equipos. No se admitirán reclamaciones de carácter general respecto a la normativa de la Liga u otras cuestiones ajenas estrictamente al enfrentamiento.

El acta será enviada por el capitán del equipo local nada más terminar la eliminatoria por WhatsApp al gestor de la liga, **junto con una fotografía de los 12 jugadores que disputan el encuentro, o en su defecto de los 3 partidos que se han disputado, enviándose todos los documentos e imágenes en el mismo momento y apareciendo los 12 jugadores.**

1.8.3.- Si se disputa una nueva jornada sin que se conozca un resultado de un encuentro de la jornada anterior, se le dará por perdido por **3-0** al equipo local y se le descontará **2 puntos** en la clasificación del grupo. La reincidencia conllevará la **expulsión** de la liga, perdiendo los derechos adquiridos por el equipo para la liga 2017.

2. INSCRIPCIÓN.

2.1. Condiciones:

Sólo podrán inscribirse en la Liga los equipos de los clubes de la provincia de Jaén que estén afiliados a la asociación pádel Jaén, el equipo que no esté afiliado si desea participar pagará el **doble** que el resto de equipos, para el año 2017. **Todos los jugadores que se incluyan en ellos tienen que estar también federados y al corriente de pago de licencia para el año 2017 en el momento de presentar la lista del equipo. Todos los enfrentamientos deberán de disputarse en instalaciones municipales o en instalaciones de clubes asociados en 2017 a Aspadeljaen, salvo causas excepcionales que serán autorizadas por escrito previa solicitud del club no afiliado**

Un club podrá inscribir tantos equipos como desee, tanto masculino como femeninos, veteranos o menores

2.1.1.- Los equipos de un mismo club son independientes, no pudiendo intercambiarse jugadores entre ellos en ningún momento de la Liga. Un mismo jugador no puede formar parte de dos equipos a la vez, ni siquiera en distintas categorías (ejemplo absoluto masculino y veteranos), **excepción hecha de los menores a los que si se permitiría su participación en categoría de menores y absoluta a la vez, en pro del desarrollo del pádel provincial y la mejora de nuestros menores.**

2.1.2.- Si un club presenta varios equipos con el mismo nombre en modalidad masculina, el equipo con mayor puntuación según el ranking de sus jugadores se denominará **A**, el segundo **B**, el tercero **C**, y así sucesivamente.

Si un club presenta varios equipos con el mismo nombre en modalidad femenina, el equipo con mayor puntuación según el ranking de sus jugadoras se denominará **F**, el segundo **G**, el tercero **H**, y así sucesivamente.

Si un club presenta varios equipos con el mismo nombre en modalidad veteranos, el equipo con mayor puntuación según el ranking de sus jugadoras se denominará **V**, el segundo **X**, el tercero **Y**, y así sucesivamente.

Si un club presenta varios equipos con el mismo nombre en modalidad menores, el equipo con mayor puntuación según el ranking de sus jugadores se denominará **M**, el segundo **N**, el tercero **O**, y así sucesivamente.

Los equipos de un mismo club pueden tener un nombre añadido al del club que los identifique, sin tener que llevar al final la letra A, B, C, F, G...obligatoriamente. Por ejemplo Plásticos del Sur Aquagym, (siendo patrocinador y club respectivamente)

2.1.3.- La puntuación de cada equipo será la suma de los puntos de sus 6 jugadores mejor clasificados **ranking absoluto de la asociación de clubes de pádel de Jaén, publicado en su página web con fecha 31 de diciembre de 2016**. la puntuación del equipo A de un club tiene que ser igual o mayor que la del equipo B del mismo club; la del B, igual o mayor que la del C; y así sucesivamente. Igual ocurre para los equipos femeninos (F > G > H...) y de veteranos y menores.

2.1.4.- Los equipos constarán de un mínimo de 8 jugadores y un máximo de 15 en el momento de la inscripción, uno de los cuales puede ser el **capitán**. Cada equipo utilizará 6 jugadores para disputar los 3 partidos de cada enfrentamiento.

2.1.5.- Si un equipo no ocupa las 15 plazas en el momento de la inscripción, podrá añadir jugadores a la lista hasta un máximo de 15, antes de la penúltima jornada de la fase de grupos, si no han formado parte de ningún otro equipo de la liga 2017, ni siquiera del mismo club. A partir de que juegue esa jornada, no se admitirán más incorporaciones.

2.1.6.- Un equipo puede dar la **baja** a un máximo de 3 jugadores en las 3 primeras jornadas de liga, siempre y cuando no hayan jugado ningún partido. Los jugadores que sean dados de baja en un equipo una vez comenzada la liga, no podrán entrar a formar parte de otro equipo, ni siquiera en otra división.

2.1.7.- Los equipos solo podrán inscribir jugadores que puedan participar en el circuito provincial Aspadeljaen, según la normativa del mismo que puede consultarse en el apartado correspondiente de www.aspadeljaen.es

2.1.8.- La Liga Provincial por Equipos 2017 liga a los jugadores a los clubes para los Campeonatos por Equipos 2017 de la asociación de clubes en caso de realizarse, tanto el Absoluto como el de Veteranos y menores. Es decir, un jugador solo podrá participar en los Campeonatos AspadelJaen por Equipos en los equipos del club con el que participó en la Liga Provincial.

2.1.10.- Sólo en casos excepcionales (sanciones o desaparición de clubes, etc...) podría autorizarse a un jugador a jugar un campeonato por Equipos con un club distinto al de la Liga, siempre y cuando que el club con el que participó en la Liga no pudiera disputar el campeonato. Para ello, el jugador debe pedir por escrito a la Asociación de Clubes antes de que acabe el plazo de inscripción del campeonato.

2.2. El Capitán:

El capitán del equipo es la persona designada por el club que se responsabiliza de la actuación del equipo en la liga.

Las funciones del capitán del equipo son:

- 1) conocer el Reglamento del juego y la Normativa de la Liga y hacerlos cumplir a los jugadores de su equipo.
- 2) Mantener el contacto con el Gestor de la liga y estar siempre informado de la evolución de la competición.
- 3) Velar por la puntualidad y la ética deportiva de los jugadores de su equipo.
- 4) Cuando su equipo actúe como local, establecer la comunicación con el capitán del equipo contrario.
- 5) Garantizar la reserva de las pistas y los 3 botes de bolas para los partidos.
- 6) Rellenar y firmar el acta del encuentro, junto al capitán del equipo contrario.
- 7) Cuando actúe como local, enviar al Gestor el acta debidamente cumplimentada y firmada junto con la foto de los 12 jugadores, dentro del plazo estipulado para ello.

Si el capitán titular (el que aparece como tal en la hoja del equipo) no participa en un enfrentamiento, cualquier jugador del equipo puede asumir sus funciones, una vez que se presente al capitán del equipo rival. Al firmar el acta, el capitán del equipo en cada encuentro tiene que poner nombre y apellidos.

El incumplimiento reiterado de alguna de estas funciones por parte del capitán de un equipo, podría provocar su inhabilitación para ostentar dicho cargo por tiempo indefinido.

2.3. Plazo:

2.3.1.- El **plazo de inscripción** de equipos acaba el domingo 31 de enero del 2017. La relación de equipos y jugadores inscritos y el calendario de juego se publicarán en la Web de la asociación. www.aspadeljaen.es y en la plataforma digital www.gesliga.com

El Gestor apoyado en plataformas informáticas o no realizará el sorteo de los grupos de todas las divisiones.

2.3.2.- Un equipo estará formalmente inscrito en la Liga 2017 cuando envíe por correo a la dirección una copia del ingreso o de la transferencia correspondiente, junto a la **hoja de inscripción** de equipo, debidamente cumplimentada, y reciba la confirmación del Gestor de la Liga.

Un club puede enviar por correo electrónico las hojas de inscripción de todos sus equipos en un mismo e-mail, junto con la copia del resguardo de un único ingreso por la suma total de los mismos.

2.4. Precio:

La **inscripción** para la Liga Provincial 2017 tiene un precio de **100€** para el primer equipo de un club, **80€** para el segundo equipo, **60€** para el tercero y siguientes. Da igual la categoría que sea, masculina, femenina o veteranos, siempre que sean de un mismo club. En fomento de la participación la categoría de menores no tendrá coste alguno para los clubes asociados, que presenten algún equipo en categoría masculina, femenina o veteranos. En caso de presentar equipo solo en menores se pagaría 100€ de inscripción independientemente del número de equipos participantes.

3. DIVISIONES

Cada equipo se colocará en la división que le corresponda según los méritos adquiridos en la Liga 2016.

3.1.- **LIGA MASCULINA:** Los equipos que conformarán la **1ª DIVISIÓN masculina** son los 8 que se ganaron ese derecho en la Liga 2016. son los siguientes:

- se mantienen en 1ª división: **Premium, Padel Akademia A, Club 79 A, C. de Campo A, La Escuela DELSOL, CPD Bailen.**

- asciende de 2ª a 1ª división: **Entrena2 HO Y SHARK PADEL BAEZA**

Los equipos que estarán en la **2ª DIVISIÓN masculina** son:

-Descienden de 1ª DIVISION: **Alcaudete A, Carchelejo**

- Se mantiene en 2ª división: **Pádel PINK Mengibar, Padel Ozáez, Padel5, Aquagym A, Mirasierra, Padel Akademia B, Entrena2 B, Los Villares A, FUNPADEL, Andujar A, Pádel indoor Jaén, Premium B.**

- Ascenden de 3ª a 2ª división: **Padelcenter Úbeda y SPORTGOLI**

Los equipos que formarán la **3ª DIVISIÓN masculina** serán el resto.

3.2.- **LIGA FEMENINA:** Según clasificación 2016, los equipos que formarán la **1ª DIVISIÓN** en 2017 serán los siguientes: **Pádel Norándalu , Escuela DELSOL f, Escuela DELSOL G, SPORT GOLI F, Entrena 2, Andújar F.**

-Ascenden de 2ª a 1ª: **Pádelcenter Úbeda y Pádel los Villares**

3.2.1. LIGA FEMENINA DE SEGUNDA DIVISION:

En segunda división entrarán el resto de equipos femeninos, salvo que haya plazas en primera por renuncia de algún equipo.

3.3.- En 1ª división masculina, sólo se admitirán equipos “A”, es decir, los primeros equipos de los clubes que tengan derecho a tener equipo en la 1ª división. No se admitirán equipos “B”, ni siquiera en el otro grupo en el que figurase el “A”.

3.4.- si alguno de los equipos clasificados para alguna de las divisiones masculina o femenina 2016 no se inscribiera, su plaza será ocupada por el primer equipo que descendiera por méritos deportivos de esa categoría en 2015 y caso de no inscripción de los descendidos, por el equipo que inscrito en una división inferior tuviera mejor clasificación en la liga provincial 2015, por ejemplo, un equipo eliminado en semifinales por el ascenso de categoría. Si un equipo es descendido por sanción de una categoría no tendrá derecho a participar de estos ascensos por cobertura de plazas.

3.3 LIGA PROVINCIAL DE MENORES:

Cada enfrentamiento lo disputaran 3 partidos sub 12 (nacidos antes del 31/12/05) sub 14 (nacidos antes del 31/12/03) y sub18(nacidos antes del 31/12/99)

4. RESULTADOS.

Los **resultados y las clasificaciones** de los grupos se publicarán en la Web de la Asociación www.aspadeljaen.es o en la plataforma www.gesliga.com

También se publicarán las **resoluciones del Gestor de la Liga** respecto de las reclamaciones que presenten los capitanes de los equipos, una vez que sean firmes.

5. CALENDARIO.

La Liga 2017 se disputará de entre los meses de febrero a junio, según el calendario publicado en www.aspadeljaen.es

6. RECLAMACIONES Y SANCIONES.

El **Gestor** de la Liga Provincial será Miguel Ángel Ligerero, que se encargará junto con un comité de competición (formado por el resto de miembros de la junta directiva de la asociación pádel Jaen) de resolver los conflictos que pudieran surgir entre los equipos o clubes y las reclamaciones deportivas o técnicas que requieran los capitanes, basándose en la Normativa Técnica de la FAP.

6.1.- Los responsables de los clubes, los capitanes de los equipos y los jugadores participantes, entienden y acatan estas condiciones y las Normas que rigen esta competición. Basada en el **Reglamento del Juego del Pádel y en la Normativa Técnica de la FAP.**

6.2.- las reclamaciones las pueden presentar los capitanes de los equipos o los representante legítimos de los clubes participantes en la Liga Provincial 2017, enviando un correo electrónico a liga@aspadeljaen.es donde constará al principio del texto el nombre y apellidos del reclamante y la entidad (equipo o club) a la que representa.

6.3.- El plazo para las reclamaciones concluye el lunes siguiente a la disputa del encuentro, a las 14 horas.

6.4.- El gestor estudiará las reclamaciones recibidas en tiempo y forma y, tras consultar con los capitanes de los equipos implicados, emitirá una resolución. Esta resolución inicial puede ser recurrida por los interesados (el capitán del equipo o el representante del club) en las 48 horas siguientes desde su notificación a las partes implicadas. Transcurrido ese plazo, la resolución se volverá firme si no hay recursos.

6.5.- Si algún equipo recurriera la resolución inicial, el Gestor estudiará el recurso y emitirá el veredicto definitivo, que será publicado en la Web y que ya no se podrá recurrir.

6.6.- En los casos en los que se produzca alguna falta que no esté contemplada en esta Normativa, será el Gestor y el comité de competición, el que aplique la sanción que considere más justa, basándose en la propia Normativa de la Liga Provincial (en casos similares o equivalentes) y en la Normativa Andaluza en vigor.

7. CONTACTO CON LA LIGA.

Para obtener más información sobre la **Liga Provincial** por equipos o contactar con el responsable de la organización hay que dirigirse al **Gestor** de la Liga.

Teléfono: 697637197

Gestor: Miguel Ligerero Jurado

Envío de equipos, actas y reclamaciones: liga@aspadeljaen.es

La referencia para los participantes en la Liga (resultados, clasificaciones, resoluciones) es la página Web de la Asociación de clubes. Los documentos oficiales son los que estén en poder del Gestor de la liga. Los publicados en la Web deben ser los mismos, pero tienen sólo carácter informativo, por lo que los posibles errores que contengan no se deben usar como argumento en reclamaciones o recursos.